

DEPARTAMENTO DE , 6 de Octubre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde.5)) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: ADRIAN ALEXIS MALDONADO SOLIS, GRABADOS Y PUBLICIDAD EIRL Rut 76475078-0

La Cantidad de 75,006 SETENTA Y CINCO MIL SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 10 POLERAS ESTAMPADAS PARA EL TALLER DE ROBÓTICA DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA N° 304. (PROCESO DE COMPRAS SEGÚN ARTÍCULO 10 N° 7, LETRA J DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	304	17/08/2016	75,006

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		75,006
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	75,006	
Totales		75,006	75,006

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		75,006
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	75,006	
Totales		75,006	75,006



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
 DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]